



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica Alternativa  
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 22 de mayo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00069-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP**

Señor(a).

**Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y Privadas**

Presente.-

**Asunto:** INVITACIÓN AL WEBINAR: "RUTA HACIA LA CALIDAD: REFLEXIONES Y EXPERIENCIAS SOBRE LA EDUCACIÓN TÉCNICO-PRODUCTIVA".

**Referencia:** OFICIO MULTIPLE N° 000001-2025-SINEACE/CS-IPEBA-D-P-DEA

De mi consideración:

Mes es grato dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo en nombre del Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica y Técnico Productiva-IPEBA, órgano operador del Sineace, que tiene por finalidad garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad.

En el marco de las actividades conmemorativas por el aniversario institucional del Sineace, el IPEBA organizará el webinar titulado "Ruta hacia la calidad: reflexiones y experiencias sobre la educación técnico-productiva", el cual se realizará el jueves 29 de mayo, en modalidad virtual, de 15:30 a 17:00 horas.

Por lo que realizamos la invitación a directores de los CETPRO públicos y privados de nuestra jurisdicción. La inscripción debe realizarse a través del siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/i6Jyy8c3yv>

El evento será transmitido en vivo a través del Facebook Oficial del Sineace, en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/SINEACEOFICIAL/>

Finalmente, si tuviera alguna consulta puede escribirnos al correo institucional: [IPEBADEA@sineace.gob.pe](mailto:IPEBADEA@sineace.gob.pe)

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

*Firmado digitalmente*

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**

Jefe Área de Educación Básica y Técnico Productiva  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 02-Rimac

(VAURTECHOC)

cc:

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local 02 – Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402 de fecha 08 de enero del 2025.

EXPEDIENTE: AGEBATP2025-INT-0519037

CLAVE: BDACA6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

